



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 520 Ejemplares  
72 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXVI

Managua, Jueves 15 de Diciembre de 2022

No. 235

## SUMARIO

Pág.

### INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Edicto.....14808

### FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Contratación Simplificada No.13-2022-FOMAV.....14808

### BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Estados Financieros.....14808

### CORPORACIÓN DE ZONAS FRANCAS

Licitación Pública No. 001-2022.....14812

### UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....14813

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES**

Reg. 2022-03519 – M. 10546110 – Valor C\$ 285.00

**EDICTO**

CITese al Licenciado Enrique Carlos Carazo Lacayo, Ex Coordinador Técnico Deportivo, Comisión Nacional de Boxeo Superior (CONABOS) del Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), para que comparezca ante la Unidad de Auditoría Interna, del Instituto Nicaragüense de Deportes (IND) a fin de darle a conocer las diligencias que se están practicando en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento a la Cuenta de la Copa de Boxeo Alexis Arguello, reflejados en el Estado Financiero del Instituto Nicaragüense de Deportes, por el periodo comprendido del 1º Enero al 31 Diciembre 2020. Publíquese el presente edicto tres veces, con intervalo de cinco días hábiles Managua 08 de noviembre del año 2022. (f) Lic. Samary Oneyda Pérez López, Auditora Interna del IND.

3-2

**FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL**

Reg. 2022-03703 – M. 11796287 – Valor C\$ 95.00

**FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL  
AVISO  
CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA  
NO. 13-2022-FOMAV**

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ALCANCES AMPLIADOS MEDIANTE COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO VIAL 2023**

EL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV), EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY NO. 737 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PUBLICO", INVITA A TODAS LAS PERSONAS JURIDICAS, INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA No. 13-2022-FOMAV**, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ALCANCES AMPLIADOS MEDIANTE COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO VIAL 2023**.

LA INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN DICHA CONTRATACION, ESTARÁ DISPONIBLE A PARTIR DEL DIA JUEVES 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ([WWW.NICARAGUACOMPRA.GOB.NI](http://WWW.NICARAGUACOMPRA.GOB.NI)); EN LA PAGINA WEB OFICIAL DEL FOMAV ([WWW.FOMAV.GOB.NI](http://WWW.FOMAV.GOB.NI)) Y EN LAS OFICINAS DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DEL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.

(F) LIC. SOFANA ÚBEDA CRUZ, RESPONSABLE DIVISION DE ADQUISICIONES FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.

**BANCO CENTRAL DE NICARAGUA**

Reg. 2022-03736 - M. 12534384 - Valor C\$ 870.00

*Banco Central de Nicaragua**Emitiendo confianza y estabilidad*

ESTADO A

**ESTADO DE SITUACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022****ACTIVO****PASIVO Y CAPITAL**I-1 **ACTIVOS CON NO  
RESIDENTES**157.482.682.370.91II-1 **PASIVOS CON NO  
RESIDENTES**77.143.678.521.11

|   |                                 |  |                                  |
|---|---------------------------------|--|----------------------------------|
| <b>Activos de Reserva</b>                               | 145,561,493,335.52              | <b>Pasivos de Reserva</b>                          | 40,766,100,232.43                |
| Billetes y Monedas Extranjeros                          | 19,311,342,787.05               | Endeudamiento a Corto Plazo Corriente              | 601,823,432.49                   |
| Depósitos en el Exterior                                | 4,181,722,038.10                | Endeudamiento a Corto Plazo vencido                | 16,132,947,085.25                |
| Inversiones en el Exterior                              | 107,156,963,367.90              | Intereses por Pagar en el Exterior Corriente       | 47,299,453.17                    |
| Tenencias de Unidades Internacionales                   | 13,365,814,835.22               | Intereses por Pagar en el Exterior Vencidos        | <u>23,984,030,261.52</u>         |
| Tramo de Reserva en el FMI                              | <u>1,545,650,307.25</u>         |  |                                  |
| <b>Otros Activos con no Residentes</b>                  | 1,101,636,883.57                | <b>Pasivos Externos Largo Plazo</b>                | 7,549,442,518.67                 |
| Intereses por Cobrar en el Exterior                     | 867,406,621.46                  | Endeudamiento Externo Largo Plazo Corriente        | <u>7,549,442,518.67</u>          |
| Activos Diversos en el Exterior                         | <u>234,230,262.11</u>           |  |                                  |
| <b>Aportes a Organismos Financieros Internacionales</b> | 10,819,552,151.82               | <b>Otros Pasivos Externos Largo Plazo</b>          | 38,665,750.30                    |
| Aportes a Organismos Financieros Internacionales        | <u>10,819,552,151.82</u>        | Intereses por Pagar en el Exterior Corrientes      | <u>38,665,750.30</u>             |
| <b>ACTIVOS CON RESIDENTES</b>                           | <b><u>52,840,497,483.15</u></b> | <b>Obligaciones con Organismos Internacionales</b> | 28,789,470,019.71                |
| <b>Metales Preciosos</b>                                | 88,875,422.79                   | Obligaciones con Organismos Internacionales        | 28,594,596,650.76                |
| Oro   | 78,917,298.21                   | Obligaciones con otros Organismos Internacionales  | <u>194,873,368.95</u>            |
| Plata   | 8,533,187.01                    |  |                                  |
| Niquel  | <u>1,424,937.57</u>             | <b>PASIVOS CON RESIDENTES</b>                      | <b><u>140,602,357,732.61</u></b> |
| <b>Títulos y Valores Nacionales</b>                     | 20,625,578,533.96               | <b>Pasivos Monetarios</b>                          | 70,189,163,562.51                |
| Títulos y Valores del Gobierno                          | 20,614,884,364.37               | Emisión Monetaria                                  | 42,214,235,084.78                |
| Títulos y Valores Privados                              | <u>10,694,169.59</u>            | Depósitos Monetarios                               | 26,349,049,686.26                |
|   |                                 | Otros Pasivos Monetarios                           | 213,057.58                       |
| <b>Préstamos Otorgados</b>                              | 625,097,638.97                  | Depósitos a Plazo                                  | <u>1,625,665,733.89</u>          |
| Préstamos Otorgados                                     | 2,808,691,007.61                |  |                                  |
| Estimación para Créditos Otorgados                      | <u>(2,183,593,368.64)</u>       | <b>Pasivos Cuasimonetarios</b>                     | 44,749,705,570.26                |
| <b>Propiedad Planta y Equipo</b>                        | 90,686,876.53                   | Depósitos Cuasimonetarios                          | 44,617,926,091.83                |
| Activos Tangibles                                       | 535,115,328.47                  | Depósitos a Plazo                                  | <u>131,779,478.43</u>            |
|   |                                 | <b>Obligaciones en Título y Valores Emitidos</b>   | 25,173,462,350.78                |
|   |                                 | Política Monetaria                                 | 6,998,717,801.96                 |
|   |                                 | Brecha por Asistencia Financiera                   | 3,056,594,955.36                 |
|   |                                 | Intereses por Pagar en el Interior                 | 153,024,936.23                   |

|  |                         |                           |  |                           |
|--|-------------------------|---------------------------|--|---------------------------|
| Depreciación Activos Tangibles                 | <u>(444,428,451.94)</u> |                           | Obligaciones en el Interior                    | 93,541.62                 |
|  |                         |                           | Emisión en Valores                             | <u>14,965,031,115.61</u>  |
| <b>Otros Activos Inmobiliarios</b>             |                         | 70,998,221.50             |  |                           |
| Activos disponibles para la venta              | 100,035.00              |                           | <b>Depósitos bajo Disposiciones Especiales</b> | 25,909,209.32             |
| Bienes Muebles e Inmuebles en Desuso           | <u>70,898,186.50</u>    |                           | Depósitos para Pago Importaciones              | 449,713.57                |
|  |                         |                           | Otros Depósitos Restringidos                   | <u>25,459,495.75</u>      |
| <b>Intereses por Cobrar en el Interior</b>     |                         | 3,662,694,880.88          |  |                           |
| Intereses por Cobrar S/ Interior               | 3,862,889,481.48        |                           | <b>Fondos y Créditos del Gobierno Central</b>  | 23,502,399.68             |
| Estimación para Intereses por Cobrar           | <u>(200,194,600.60)</u> |                           | Fondos de Contrapartida del Gobierno Central   | 10,112,948.80             |
|  |                         |                           | Otros Depósitos del Gobierno Central           | <u>13,389,450.88</u>      |
| <b>Otros Activos con Residentes</b>            |                         | 26,182,577.48             |  |                           |
| FONDOS DE OPERACIONES                          | 364,012.00              |                           | <b>Otros Pasivos con Residentes</b>            | 440,614,640.06            |
| Activos Transitorios                           | 14,274,447.41           |                           | Retenciones Laborales y Fiscales               | 120,182,879.16            |
| Gastos Anticipados                             | 629,510.19              |                           | Pasivos Diversos                               | <u>320,431,760.90</u>     |
| Colección Artística y Numismática              | <u>10,914,607.88</u>    |                           |  |                           |
|  |                         |                           | <b>TOTAL PASIVO</b>                            | <b>217,746,036,253.72</b> |
| <b>Otras Cuentas por Cobrar en el Interior</b> |                         | 27,650,383,331.04         |  |                           |
| Otras Cuentas por Cobrar                       | 28,165,160,814.38       |                           | <b>III PATRIMONIO</b>                          |                           |
| Estimación para otras Cuentas por Cobrar       | <u>(514,777,483.34)</u> |                           | <b>CAPITAL</b>                                 | <b>(7,422,856,399.66)</b> |
|  |                         |                           | <b>Capital y Reservas</b>                      | 2,208,078,373.44          |
|  |                         |                           | Capital Inicial                                | 289,698,373.44            |
|  |                         |                           | Aportes  | <u>1,918,380,000.00</u>   |
|  |                         |                           | <b>Utilidad/Pérdida Acumulada</b>              | (1,512,176,054.62)        |
|  |                         |                           | Utilidad/Pérdida Ejercicios Anteriores         | (980,035,640.21)          |
|  |                         |                           | Utilidad/Pérdida del Periodo                   | <u>(532,140,414.41)</u>   |
|  |                         |                           | <b>Diferencial Cambiario Acumulado</b>         | (8,118,758,718.48)        |
|  |                         |                           | Diferencial Cambiario Periodos Anteriores      | (8,455,624,483.77)        |
|  |                         |                           | Diferencial Cambiario del Periodo              | <u>336,865,765.29</u>     |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                            |                         | <b>210,323,179,854.06</b> | <b>TOTAL PASIVO + CAPITAL</b>                  | <b>210,323,179,854.06</b> |

| Cuentas de Orden Deudoras        |                          | Cuentas de Orden Acreedoras         |                          |
|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Cuentas Patrimoniales y Terceros | 66,625,248,582.19        | Cuentas Patrimoniales y de Terceros | 29,090,479,844.34        |
| Cuentas por Contra Deudoras      | <u>29,090,479,844.34</u> | Cuentas por Contra Acreedoras       | <u>66,625,248,582.19</u> |
| <b>TOTAL DEUDOR</b>              | <b>95,715,728,426.53</b> | <b>TOTAL ACREEDOR</b>               | <b>95,715,728,426.53</b> |

(f) Gilberto González, Gerente de Contabilidad. (f) Pedro Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. (f) Magaly Sáenz Ulloa, Gerente General.



*Banco Central de Nicaragua*  
Emitiendo confianza y estabilidad

**ESTADO B**

**ESTADO DE RESULTADO DEL 01 ENERO DE 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**

|            |   |                       |                                |
|------------|---|-----------------------|--------------------------------|
| <b>I.</b>  | <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>                 |                       | <b><u>1,495,131,225.85</u></b> |
|            | Ingresos Financieros Devengados             |                       | 1,109,088,151.97               |
|            | Intereses sobre Operaciones Internacionales | 865,164,655.63        |                                |
|            | Intereses sobre Operaciones Nacionales      | <u>243,923,496.34</u> |                                |
|            | Ingresos Financieros Recibidos              |                       | 386,043,073.88                 |
|            | Intereses sobre Operaciones Internacionales | 365,828,682.65        |                                |
|            | Intereses sobre operaciones nacionales      | <u>20,214,391.23</u>  |                                |
| <b>II.</b> | <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                   |                       | <b><u>1,473,152,001.00</u></b> |
|            | Gastos Financieros Devengados               |                       | 719,941,243.86                 |
|            | Intereses sobre Operaciones Internacionales | 632,349,535.77        |                                |
|            | Intereses sobre Operaciones Nacionales      | <u>87,591,708.09</u>  |                                |
|            | Gastos Financieros Pagados                  |                       | 753,210,757.14                 |
|            | Gastos Financieros Internacionales          | 237,634,127.19        |                                |
|            | Intereses sobre Operaciones Nacionales      | 515,244,395.67        |                                |
|            | Comisiones Pagadas                          | <u>332,234.28</u>     |                                |

|              |  |                                |
|--------------|--|--------------------------------|
|              | <b>UTILIDAD/PÉRDIDA FINANCIERA</b>       | <b><u>21,979,224.85</u></b>    |
| <b>III.</b>  | <b>INGRESOS DE OPERACIONES</b>           | <b><u>46,759,555.29</u></b>    |
|              | Ingresos de Operaciones Recibidos        | 46,759,555.29                  |
|              | Operaciones Internacionales              | 4,926,081.71                   |
|              | Operaciones Financieras                  | <u>41,833,473.58</u>           |
| <b>IV.</b>   | <b>GASTOS DE OPERACIONES</b>             | <b><u>699,805,622.06</u></b>   |
|              | Gastos de Operaciones Devengados         | 22,128,094.81                  |
|              | Servicios no Personales                  | <u>22,128,094.81</u>           |
|              | Gastos de Operaciones Pagados            | 677,677,527.25                 |
|              | Servicios Personales                     | 327,089,190.33                 |
|              | Servicios no Personales                  | 132,829,370.74                 |
|              | Materiales y Suministros                 | 10,954,035.82                  |
|              | Programas Especiales                     | 20,186,851.80                  |
|              | Instituciones y Organismos               | 91,312,782.90                  |
|              | Encuestas y censos                       | <u>95,305,295.66</u>           |
|              | <b>UTILIDAD/PÉRDIDA DE OPERACIONES</b>   | <b>(653,046,066.77)</b>        |
| <b>V.</b>    | <b>OTROS INGRESOS</b>                    | <b>102,001,097.18</b>          |
| <b>VI.</b>   | <b>OTROS GASTOS</b>                      | <b>3,074,669.67</b>            |
|              | <b>UTILIDAD/PÉRDIDA DEL PERÍODO</b>      | <b><u>(532,140,414.41)</u></b> |
| <b>VII.</b>  | <b>DIFERENCIAL CAMBIARIO DEL PERÍODO</b> | <b>336,865,765.29</b>          |
| <b>VIII.</b> | <b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO</b>    | <b>(195,274,649.12)</b>        |

(f) Gilberto González, Gerente de Contabilidad. (f) Pedro Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. (f) Magaly Sáenz Ulloa, Gerente General.

**CORPORACIÓN DE ZONAS FRANCAS**

Reg. 2022-03723 – M. 24348057 – Valor C\$ 95.00

**CONVOCATORIA**

**Licitación Pública 001-2022**  
**“Seguro Institucional 2023”**

**Objeto de la contratación:** Cubrir contra todos riesgos de pérdidas, destrucción o daños físicos a todos los bienes muebles e inmuebles de CZF, ante cualquier naturaleza y descripción (Incluyendo mejoras y adaptaciones), cobertura de seguro de vida acoplado con BIAC, DI, CGF y APC para los empleados de CZF, y cobertura para los Automóviles de CZF con responsabilidad civil.

1- La Unidad de Adquisiciones de la Corporación de Zonas Francas, a cargo de realizar el procedimiento de contratación de Licitación Pública 001-2022, de conformidad a Resolución de Inicio No. 010-DE-ACP- CZF-12-2022 (Esta se concreta una vez aprobado el PBC definitivo), invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la contratación de “Seguro Institucional 2023” a ser entregados en la Sala de Actividades Múltiples de CZF, el día lunes 13 del mes de febrero del año dos mil veintitrés a las 10:00 de la mañana, que será financiada con fondos propios de CZF. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que no se refiere a las adquisiciones de servicios contemplados en dichos tratados, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3- Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni). Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la oficina de Unidad de Adquisiciones-CZF, ubicadas en Km 12.5 carretera norte, iniciando el día 15 de diciembre del 2022 hasta el día 09 del mes de febrero del año dos mil veintitrés de las 08:00 de la mañana a las 03:00 de la tarde, previo pago no reembolsable del valor resultante del número de cantidad de páginas del PBC x C\$3, avocarse a la oficina de Unidad de Adquisiciones para su solicitud y efectuar dicho pago en caja general de CZF.

4- La reunión de homologación del pliego de bases y condiciones se realizará el martes 24 de enero del 2023 a las 10:00 a.m. en la Sala de Actividades Múltiples de CZF, ubicadas en el Km 12.5 carretera norte.

5- La oferta deberá entregarse en idioma español en la sala de actividades múltiples de Corporación de Zonas Francas ubicadas en el Km 12.5 carretera norte a más tardar a las 09:00 de la mañana, del día lunes 13 del mes de febrero del

año dos mil veintitrés. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

6- La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad de la oferta por el 3% del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad de oferta (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

7- Las ofertas serán abiertas a las 10 :00 de la mañana del día lunes 13 del mes de febrero del año dos mil veintitrés en el salón de usos múltiples de Corporación de Zonas Francas ubicado en el Km 12.5 de carretera norte, en presencia de los representantes de Corporación de Zonas Francas, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(f) Lic. Cándida Razquin Cardoza, Jefe de Adquisiciones-CZF.

**UNIVERSIDADES**

Reg. 2022-TP22000 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 132, Folio 263, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**ALEXANDER JOSÉ SEVILLA RAMOS**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080389-0037L, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22001 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la

Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 133, Folio 264, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**CLAUDIA ELIZABETH LÓPEZ RAMÍREZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160284-0022H, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Reg. 2022-TP22002 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 240, Página No. 121, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**EDDY LENIN POTOSME VARGAS**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 003-230988-0005N, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22003 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 248, Página No. 125, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**GABRIEL STALIN HERNÁNDEZ ARAUZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-210995-0072J, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22004 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 134, Folio 266, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**LESTER HUGO ESPINOZA RUÍZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110783-0065G, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22005 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 134, Folio 267, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**LILIEETH MARIA JARA CASTAÑEDA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad 007-190790-0001V, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le Extiende El Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22006 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 135, Folio 268, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**MARIA CONCEPCION ROCHA LOPEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad 004-121094-0001B, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22007 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 136, Página No. 69, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**GÉNESIS RAQUEL PÉREZ ZAPATA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260796-0027C, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22008 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 88, Folio 174, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**RAQUEL EMPERATRIZ DELGADO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-290885-0066S, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22009 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 164, Página No. 83, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**RIGOBERTO RAMÓN BLANDÓN CASTELLÓN**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-100468-0000D, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22010 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 89, Folio 175, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**XOCHILT VALERIA PINELL HERRERA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020585-0050W, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22011 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 159, Página No. 80, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**ELVIA MAYELA CERDA BLAS**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 409-311088-0000S, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Periodismo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22012 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 158, Página No. 80, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**XIOMARA ELIZABETH QUIROZ GONZALEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-150893-0005Q, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Periodismo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22013 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 895, Página No. L-439, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**DARRIL SLADGE HERRERA MARTÍNEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-281291-0011T, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22014 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 910, Página No. L-446, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**DAVID JOSUÉ REYES LÓPEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-111193-0004G, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22015 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 251, Página No. 126, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**EDWIN MANUEL TELLEZ PAVON**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-041199-1002F, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22016 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 234, Página No. 118, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**ERICK GABRIEL PEREZ SOBALVARRO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290982-0022S, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22017 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 235, Página No. 118, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**ERVING EZEQUIEL VELÁSQUEZ MOLINA**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-240792-0003P, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22018 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 133, Folio 265, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**FERNANDO JOSÉ GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-230587-0001D, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO** de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22019 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 171, Página No. 86, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**GABY JUDIC FONSECA ABURTO**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 003-230695-0003D, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22020 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 906, Página No. L-444, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**HENGGER FARISCH MUÑOZ LÓPEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-030597-0000V, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22021 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 252, Página No. 127, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**JAVIER ANTONIO MOJICA RODRÍGUEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-060584-0028M, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22022 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 240, Página No. 121, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**KELIN ELOISA GALLO LAGOS**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 287-310398-1000H, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22023 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 258, Página No. 130, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**LUIS ELISEO GONZÁLEZ ROSALES**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-191171-0066R, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22024 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 260, Página No. 131, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**OSWALDO URIEL BACA OMIER**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-110676-0001T, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22025 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 79, Página No. 41, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**ELVIS FRANCISCO VADO LÓPEZ**, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-300993-0046L, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022-TP22026 – M. 8825317 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 56, Folio 109, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**MARIA GUADALUPE LOPEZ MEYER**, natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-051200-1013H, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO** de **Ingeniera en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2022- TP22027 - M. 8595198 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numeral 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior, cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0019, Número: 0145, Tomo: V, se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

**LARRY SMITH PÉREZ PADILLA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 491-281192-0001X, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Enfermería**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de mayo del año 2022. (F) Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría, como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 16 de octubre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022- TP22028 - M. 8595198 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numeral 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior, cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 009, Número: 0086, Tomo: V, se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

**HENYER HOSMAN URBINA OCHOA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 444-131198-1000B, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Enfermería**. Para

que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 5 de enero del año 2022. (F) Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría, como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 16 de octubre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022- TP22029 - M. 8595198 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numeral 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior, cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0018, Número: 0140, Tomo: V, se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

**OCTAVIO RAMÓN VÁSQUEZ ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 401-240387-0008G, ha aprobado en el mes de agosto 2021, los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de marzo del año 2022. (F) Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría, como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 16 de octubre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022- TP22030 - M. 8595198 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numeral 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior, cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0029, Número: 0214, Tomo: V, se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

**MARTHA LIDIA ARÁUZ ZELEDÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 454-070395-0000P, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. (F) Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría, como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; sábado, 8 de octubre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022- TP22031 - M. 8595198 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numeral 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior, cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0029, Número: 0213, Tomo: V, se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

**CARMEN MARÍA CENTENO RIVERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 448-110596-0003E, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. (F) Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría, como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; sábado, 8 de octubre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022- TP22032 - M. 8595198 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numeral 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior, cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0031, Número: 0247, Tomo: V, se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

**LUZ MARINA MEZA MEDINA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-261186-0003B, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. (F) Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría, como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; lunes, 17 de octubre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022- TP22033 - M. 8595198 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numeral 2 y 3

de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior, cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0031, Número: 0251, Tomo: V, se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

**RUTH ESTER CORTEZ CABALLERO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 290-230699-1000G, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. (F) Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría, como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; lunes, 17 de octubre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022- TP22034 - M. 8595198 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numeral 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior, cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0031, Número: 0234, Tomo: V, se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

**DANIA VANESSA RODRÍGUEZ MENDOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 281-191099-1005P, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. (F) Firma como Rector: Dr. José

Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría, como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; lunes, 17 de octubre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022- TP22035 - M. 8595198 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numeral 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior, cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0022, Número: 0161, Tomo: V, se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

**ALYERI GABRIELA MERCADO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 409-220999-1001U, ha aprobado en el mes de enero 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de mayo del año 2022. (F) Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría, como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 16 de octubre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022- TP22036 - M. 8595198 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numeral 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior, cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta

constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0022, Número: 0166, Tomo: V, se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

**YELBA ESPERANZA MERCADO VALLE.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 003-151199-1000F, ha aprobado en el mes de enero 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de mayo del año 2022. (F) Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría, como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 16 de octubre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022- TP22037 - M. 8595198 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numeral 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior, cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 0022, Número: 0164, Tomo: V, se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

**KARLA TERESA CALERO ROQUE.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 409-151095-0003X, ha aprobado en el mes de enero 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de mayo del año 2022. (F) Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría, como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 16 de octubre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022- TP22038 - M. 8595198 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numeral 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior, cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 003, Número: 0004, Tomo: III, se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

**FULVIO JAVIER BERMÚDEZ DÍAZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 042-220572-0000U, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudios de la carrera de Maestría en Teología. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. (F) Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría, como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; domingo, 16 de octubre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022- TP22039 - M. 8595198 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numeral 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior, cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 003, Número: 0005, Tomo: III, se encuentra registrado el título profesional

que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

**TERESA DE JESÚS MONCADA BELTRÁN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 287-091270-0000J, ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudios de la carrera de Maestría en Teología. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. (F) Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría, como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; sábado, 8 de octubre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022- TP22040 - M. 8595198 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numeral 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior, cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Folio: 003, Número: 0003, Tomo: III, se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

**KEVIN ALBERTO CARRIÓN ZAPATA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 001-290597-1005D, ha aprobado en el mes de mayo 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Especialidad en Traducción e Interpretación del Idioma Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Especialista en Traducción e Interpretación del Idioma Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 20 de septiembre del año 2022. (F) Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría, como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full

color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; sábado, 8 de octubre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2022-TP22041 - M. 85955198 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0142; Número: 1225; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**YURIS MASSIEL LARA LÓPEZ.** Natural de Jalapa, Departamento de Nueva Segovia, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Técnico Superior en Enfermería General.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2018. (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General. (F) Ilegible Director de Registro Académico.

Es conforme, martes, 25 de octubre de 2022. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2022-TP22042 - M. 8887150 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 206, tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**TATIANA DE LOS ÁNGELES SÍNTIGO RODRÍGUEZ,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F VALLADARES."

Es conforme. León, 22 de febrero de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2022-TP22043 - M. 8890204 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 127, tomo VII del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**VICTOR ARMANDO RÍOS GONZÁLEZ,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de enero de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M Carrión M."

Es conforme. León, 11 de enero de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2022-TP22044 - M. 8995252 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, hace Constar que bajo número 133, página 133, tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO**". **POR CUANTO:**

**NOÉ ELÍAS RUÍZ TORRENTE.** Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, quien ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil diecinueve. Rector UNIAV, Fray Carlos Enrique Iriás Amaya y Secretaria General. Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Dado en la ciudad de Rivas, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General UNIAV- Rivas.

Reg. 2022-TP22045 - M. 4023220 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de la U.N.A., certifica que bajo el número 780, página 390, tomo I del Libro de Registro de Título, que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**ANGELICA MARIA RIOS LAGUNA.** Natural de Somotillo, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Recursos Naturales y del Ambiente. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Decano de la Facultad, Efraín Lucrecio Acuña Espinal. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 22 de noviembre del año 2019. (f) Lic. Darling Delgado Jirón.

Reg. 2022-TP22046 - M. 92147054 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda creada mediante la Ley 1108, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°. 25 del 08-02-2022 y quien es sucesora legal sin solución de continuidad de la extinta "Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco Prebistero Francisco Luis Espinoza Pineda" (UCATSE), Certifica que, en la Página 087 bajo el Número 750, Tomo IX del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TRÓPICO SECO. POR CUANTO:**

**DIDIER GABRIEL MATEY FAJARDO.** Ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agropecuario**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de agosto del año 2017. Rector Magnífico: Mons. Juan Abelardo Mata Guevara. Secretario General: Lic. José Elías Álvarez Orellana. A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Según la ley 1108, (Ley creadora de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, Artículo I Creación y Naturaleza, párrafo dos), expresa que en todo instrumento jurídico donde se mencione a la "Universidad Católica Agropecuaria del

Trópico Seco Presbítero Francisco Luis Espinoza Pineda" (UCATSE)..., deberá leerse: Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. (f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina, Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda.

Reg. 2022-TP22047 - M. 8925932 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0058; Número: 0413; Tomo: IV del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**ELENA TATIANA DÍAZ VELÁZQUEZ.** Natural de Ocotol, Departamento de Nueva Segovia, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de septiembre del año 2021. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, lunes, 15 de noviembre de 2021. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2022-TP22048 - M. 8941183 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 5744, Acta No. 32, Tomo XII Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

**EDWIN JOSÉ DÍAZ OLIVAS.** Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciado en Comercio Internacional**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 20 días del mes de noviembre del 2015. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 20 de noviembre del

2015. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22049 - M. 8949016 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 271, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM, que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN".  
**POR CUANTO:**

**CARLOS HUMBERTO NAVAS CENTENO.** Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado (a) En Tecnología Médica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, dos de julio de dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de julio del año dos mil diecinueve. (f) Secretaria General U.C.A.N.

Reg. 2022-TP22050 - M. 8976843 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 266, Folio 293-294, Tomo V, Managua 13 de junio del 2012, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctora en Medicina**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**EVELIN DEL CARMEN RAMÍREZ ROBLETO.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 402-150782-0002B, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve día del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22051 - M. 8977655 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional

Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 051, tomo XVIII, partida 18605 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:

**VICTOR MANUEL GALLEGOS ALTAMIRANO.** Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte." El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúñiga. El Secretario General: MSc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro. Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP22052 - M. 9000417 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 915, Página 59, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

**MORAYMA DEL CARMEN GUTIÉRREZ ESPINOZA,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, ocho del mes de julio del dos mil diecinueve. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte, Vicerrectora Académica, Carla Salamanca Madríz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veinticinco del mes de octubre de dos mil veintiuno. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22053 - M. 9000326 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1509, Página 355, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

**MORAYMA DEL CARMEN GUTIÉRREZ ESPINOZA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, ocho del mes de octubre del dos mil veintiuno. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios, Vicerrectora Académica, Carla Salamanca Madriz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. ocho del mes de octubre de dos mil veintiuno. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22055 - M. 8995163 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, hace Constar que bajo número 181 página 181, tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Títulos que dice: **"LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO" POR CUANTO:**

**YURITZA LIZETH RIVAS BRICEÑO**. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, quien ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero de dos mil veintiuno. Rector UNIAV Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, y Secretaria General. Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Dado en la ciudad de Rivas a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP22056 - M. 26036398 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN TÍTULO**

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), Certifica que **POR CUANTO: VENTURA MEMBREÑO JONNY ALEXANDER**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-240697-0006R, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Farmacia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

**FIRMAN:** Salvador Leopoldo López Gómez, Rector. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Registrado: Número 1214, Página 295, Tomo del registro de títulos III, En la ciudad de Managua, Nicaragua el día ocho del mes de septiembre del año 2022. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP22057 - M. 26036398 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN TÍTULO**

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), Certifica que **POR CUANTO: MILTON JOSÉ JÉREZ URCUYO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-090785-0037L, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Nutrición, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Nutrición**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

**FIRMAN:** Salvador Leopoldo López Gómez, Rector. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Registrado: Número 1304, Página 341, Tomo del registro de títulos III, En la ciudad de Managua, Nicaragua el día veinticuatro del mes de octubre del año 2022. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP22058 - M. 26036398 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN TÍTULO**

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), Certifica que **POR CUANTO: SHAKDARA MICHELLE LEZAMA JIMÉNEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-020598-0002C, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Farmacia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

**FIRMAN:** Salvador Leopoldo López Gómez, Rector. Kelton

Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Registrado: Número 1305, Página 342, Tomo del registro de títulos III, En la ciudad de Managua, Nicaragua el día veinticuatro del mes de octubre del año 2022. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP22059 - M. 26036398 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), Certifica que **POR CUANTO: KATHERINEE DE LOS ANGELES ESPINOZA GUIDO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190400-1022V, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Microbiología, **POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Microbiología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

FIRMAN: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Registrado: Número 1306, Página 342, Tomo del registro de títulos III, En la ciudad de Managua, Nicaragua el día veinticuatro del mes de octubre del año 2022. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP22060 - M. 26036398 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), Certifica que **POR CUANTO: DEYVI WILFREDO JIMÉNEZ CALERO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-201296-0045R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Microbiología, **POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Microbiología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

FIRMAN: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Registrado: Número 1307, Página 343, Tomo del registro de títulos III, En la ciudad de Managua, Nicaragua el día veinticuatro del mes de octubre del año 2022. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP22061 - M. 26036398 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), Certifica que **POR CUANTO: LUIS MIGUEL CORÉA ARAUZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-251197-0023R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Medicina y Cirugía, **POR TANTO: Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

FIRMAN: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Registrado: Número 1310, Página 344, Tomo del registro de títulos III, En la ciudad de Managua, Nicaragua el día veinticuatro del mes de octubre del año 2022. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP22062 - M. 26036398 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), Certifica que **POR CUANTO: DOUGLAS DUVAN ARAUZ BALLADARES**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-020399-1028V, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Medicina y Cirugía, **POR TANTO: Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

FIRMAN: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Registrado: Número 1311, Página 345, Tomo del registro de títulos III, En la ciudad de Managua, Nicaragua el día veinticuatro del mes de octubre del año 2022. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP22063 - M. 26036398 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), Certifica que **POR CUANTO: LADY GUADALUPE VANEGAS UGARTE**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-130897-0038M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Medicina y Cirugía, **POR TANTO: Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

FIRMAN: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Registrado: Número 1312, Página 345, Tomo del registro de títulos III, En la ciudad de Managua, Nicaragua el día veinticuatro del mes de octubre del año 2022. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP22064 - M. 26036398 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), Certifica que **POR CUANTO: MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ GARCÍA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-200199-0007M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Nutrición, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Nutrición**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

FIRMAN: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Registrado: Número 1313, Página 346, Tomo del registro de títulos III, En la ciudad de Managua, Nicaragua el día veinticuatro del mes de octubre del año 2022. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP22065 - M. 26036398 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM), Certifica que **POR CUANTO: BYRON JOSÉ CHACÓN CORÉA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 127-170997-0000C, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Nutrición, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Nutrición**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

FIRMAN: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General. Iltsen Verónica Cuevas Rojas, Registro Académico.

Registrado: Número 1314, Página 346, Tomo del registro de títulos III, En la ciudad de Managua, Nicaragua el día veinticuatro del mes de octubre del año 2022. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General UCEM.

Reg. 2022-TP22066 - M. 7943485 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda creada mediante la Ley 1108, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°. 25 del 08-02-2022 y quien es sucesora legal sin solución de continuidad de la extinta "Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco Prebistero Francisco Luis Espinoza Pineda" (UCATSE) Certifica que, en la Página 005 bajo el Número 602, Tomo XI del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TRÓPICO SECO. POR CUANTO:**

**BILL JECKSON GONZÁLEZ RUGAMA**. Ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agropecuario**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de septiembre del año 2019. Rector Magnífico: Mons. Juan Abelardo Mata Guevara. Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana. A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Según la ley 1108, (Ley creadora de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, Artículo 1 Creación y Naturaleza, párrafo dos), expresa que en todo instrumento jurídico donde se mencione a la "Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco Presbítero Francisco Luis Espinoza Pineda" (UCATSE)..., deberá leerse: Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. (f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina, Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda.

Reg. 2022-TP22067 - M. 8039613 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el Registro No. 2, folio 240, asiento 1292 del Libro de Registro de Graduaciones de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología, (UCYT), se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UCYT POR CUANTO:**

**MALTEZ ESPINOZA LESTER ANTONIO**, ha concluido con todos los requisitos académicos del plan de estudios y las pruebas establecidas por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. **POR TANTO:** Se extiende el Título de **Licenciado en Mercadeo**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, el once de abril de 2019. (f) Rector: Fernando Robleto Lang, y Secretaria General, Laura María Arana Sánchez.

Es conforme al original. Managua, 11 de abril de 2019. (f) Lic. Laura María Arana Sánchez, Secretaria General.

Reg. 2022-TP22068 - M. 1449227 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO

En relación a la solicitud de Incorporación de Título de **Alta Especialidad en Medicina Ortopedia Pediátrica**, presentada por **LUIS ALFREDO ALEMÁN MORALES**, cédula de identidad número: 21-290979-0005T de nacionalidad nicaragüense, mismo que fue otorgado por la Universidad Nacional de México, Ciudad de México, d.f., a los 11 días del mes de febrero del año 2014, y para los efectos contemplados en los artículos 7, 10, y 15 del Reglamento para el Reconocimiento o Incorporación de Profesionales en Nicaragua, el Suscrito Secretario General de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua**.

### CERTIFICA

Que en **Sesión Ordinaria No. 05-2014**, del veintinueve de abril del año dos mil catorce, el Consejo Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua**, examinó la solicitud de Incorporación de Título de **Alta Especialidad en Medicina Ortopedia Pediátrica** de **LUIS ALFREDO ALEMÁN MORALES**. Habiendo dictaminado favorablemente la Facultad de Ciencias Médicas y no habiendo observaciones, el Consejo Universitario decidió aceptarla, declarando en consecuencia dicho Título legalmente válido e Incorporado en Nicaragua.

A solicitud del titular del documento, se extiende el presente duplicado de su original, mismo que fue aprobado en su día por el máximo órgano de gobierno del Consejo Universitario.

Se extiende la presente en la ciudad de Managua, Nicaragua a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) Roberto Enrique Flores Díaz, Secretario General.

Reg. 2022-TP22069 - M. 9078575 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la U.N.A., certifica que bajo el número 631, página 316, tomo II del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO**

**ARACELY DE LOS ANGELES OLIVAS SABALLO**. Natural de Camoapa, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Una Sede de Camoapa. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas, con mención en Agronegocios**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Decano Una-Sede Camoapa, Luis Guillermo Hernández Malueños. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de junio del año 2020. (f) Lic. Darling Delgado Jirón.

Reg. 2022-TP22070 - M. 9078683 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la U.N.A., certifica que bajo el número 639, página 320, tomo II del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO**

**LIGIA DEL CARMEN OLIVAS SABALLOS**. Natural de Camoapa, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Una Sede de Camoapa. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas, con mención en Agronegocios**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Decano Una-Sede Camoapa, Luis Guillermo Hernández Malueños. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 12 de diciembre del año 2020. (f) Lic. Darling Delgado Jirón.

Reg. 2022-TP22071 - M. 9088562 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Secretaría General de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 251 tomo XVIII, partida 19207 del libro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO**:

**JULIO FRANCISCO GOW CHACÓN**. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO**: Le extiende el Título de:

**Licenciado en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintiuno." El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: MSc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro. Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP22072 - M. 9044409 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Administración, Comercio y Aduana, "María Guerrero", UNACAD, en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1088, Ley de reconocimiento de títulos y grados académicos de la educación superior y técnico superior, publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 199 del 27 de octubre del año 2021, certifico y doy fe de que se emitió el título profesional que integra y literalmente expresa **LA UNIVERSIDAD DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y ADUANAS, UNACAD, POR CUANTO:**

**BAYRON FRANCISCO SÁNCHEZ ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 322-111285-0000Q, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera en Administración de Aduana. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Aduana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, a los 15 días del mes de agosto del año 2022. Firman como Rector. Dr. Juan Alegría Guerrero. como Secretario General: Dr. Mario Antonio Alegría.

Registro en No. 533, folio N° 027, tomo N° 1 del Libro de Registro de Títulos de la UNACAD. Registrado en la ciudad de Managua el día 15 del mes de agosto del año 2022. Firma como Director de Admisión y Registro: Msc. Azucena del Carmen Bran Cortés

Símbolos y marcas observables: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de UNACAD full color y marca de agua, 3) Fotografía del graduado(a), 4. Sello Seco de la UNACAD, 5. Código Qr. En el reverso del mismo. (f) Dr. Mario Antonio Alegría, Secretario General, UNACAD.

Reg. 2022-TP22073 - M. 9044409 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de

Administración, Comercio y Aduana, "María Guerrero", UNACAD, en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1088, Ley de reconocimiento de títulos y grados académicos de la educación superior y técnico superior, publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 199 del 27 de octubre del año 2021, certifico y doy fe de que se emitió el título profesional que integra y literalmente expresa **LA UNIVERSIDAD DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y ADUANAS, UNACAD, POR CUANTO:**

**JOSÉ EMILIO CARMONA URBINA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 202-220990-0004K, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera en Administración de Aduana. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Aduana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, a los 25 días del mes de julio del año 2022. Firman como Rector. Dr. Juan Alegría Guerrero. como Secretario General: Dr. Mario Antonio Alegría.

Registro en No. 522, folio N° 027, tomo N° 1 del Libro de Registro de Títulos de la UNACAD. Registrado en la ciudad de Managua el día 25 del mes de julio del año 2022. Firma como Director de Admisión y Registro: Msc. Azucena del Carmen Bran Cortés

Símbolos y marcas observables: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de UNACAD full color y marca de agua, 3) Fotografía del graduado(a), 4. Sello Seco de la UNACAD, 5. Código Qr. En el reverso del mismo. (f) Dr. Mario Antonio Alegría, Secretario General, UNACAD.

Reg. 2022-TP22074 - M. 9044409 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Administración, Comercio y Aduana, "María Guerrero", UNACAD, en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1088, Ley de reconocimiento de títulos y grados académicos de la educación superior y técnico superior, publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 199 del 27 de octubre del año 2021, certifico y doy fe de que se emitió el título profesional que integra y literalmente expresa **LA UNIVERSIDAD DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y ADUANAS, UNACAD, POR CUANTO:**

**THELMA VANESSA MARTÍNEZ RUÍZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 521-170798-1000X, ha aprobado en el mes de abril del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera en Administración de Aduana. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Aduana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, a los 25 días del mes de octubre del año 2022. Firman como Rector. Dr. Juan Alegría Guerrero. como Secretario General: Dr. Mario Antonio Alegría.

Registro en No. 550, folio N° 027, tomo N° I del Libro de Registro de Títulos de la UNACAD. Registrado en la ciudad de Managua el día 25 del mes de octubre del año 2022. Firma como Director de Admisión y Registro: Msc. Azucena del Carmen Bran Cortés

Símbolos y marcas observables: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de UNACAD full color y marca de agua, 3) Fotografía del graduado(a), 4. Sello Seco de la UNACAD, 5. Código Qr. En el reverso del mismo. (f) Dr. Mario Antonio Alegría, Secretario General, UNACAD.

Reg. 2022-TP22075 - M. 9044409 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Administración, Comercio y Aduana, "María Guerrero", UNACAD, en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1088, Ley de reconocimiento de títulos y grados académicos de la educación superior y técnico superior, publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 199 del 27 de octubre del año 2021, certifico y doy fe de que se emitió el título profesional que integra y literalmente expresa **LA UNIVERSIDAD DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y ADUANAS, UNACAD, POR CUANTO:**

**SILVIA ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 007-050174-0000M, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de posgrado académico en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica de las Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, a los 22 días del mes de enero del año 2022. Firman como Rector. Dr. Juan Alegría Guerrero. como Secretario General: Dr. Mario Antonio Alegría.

Registro en No. 108, folio N° 015, tomo N° I del Libro de Registro de Títulos de la UNACAD. Registrado en la ciudad de Managua el día 22 del mes de enero del año 2022. Firma como Director de Admisión y Registro: Msc. Azucena del Carmen Bran Cortés

Símbolos y marcas observables: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de UNACAD full color y marca de agua, 3) Fotografía del graduado(a), 4. Sello Seco de la UNACAD, 5. Código Qr. En el reverso del mismo. (f) Dr. Mario Antonio Alegría, Secretario General, UNACAD.

Reg. 2022-TP22119 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica:

Que bajo la Página N° 448, Asiento N° 971, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de Graduados que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ONEYDA MASSIEL MORENO MENDOZA.** Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Sociología, con Énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. Msc. Noel Ramón Ponce Lanzas, Rector. Msc. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Msc. Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Msc. Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22120 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo la Página N° 353, Asiento N° 760, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de Graduados que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JACQUELINE VALESKA SANARRUSIA HERNÁNDEZ.** Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho, con Mención en Derecho Ambiental.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete. Msc. Noel Ramón Ponce Lanzas, Rector. Msc. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Sergio José Calero Jaime, Director de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Msc. Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22121 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la

Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1145, Folio 526, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**AURANIA MARCELA WEIMAR MAYORGA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-110200-1002V, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Administración de Empresas impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22122 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1147, Folio 526, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**ROSA IVANIA JARQUÍN SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 444-250300-1000H, ha aprobado en el mes de abril del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22123 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1146, Folio 526, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**JUAN CARLOS AMADOR SÁENZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-191099-1003D, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22124 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1146, Folio 526, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**YARLING DANIELA LÓPEZ DÁVILA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 448-240389-0000E, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22125 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1153, Folio 529, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**ARCENIO MERCADO VANEGAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-260199-1006N, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Computación impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22126 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1153, Folio 529, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**LIDIETT BELEN CASTELLÓN RUÍZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-031087-0001U, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Computación impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas de Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil

veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22127 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1152, Folio 529, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**JOSÉ DANIEL TÓRREZ LIRA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 442-061289-0002W, ha aprobado en el mes de enero del año 2015 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Administración Turística y Hotelera impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración Turística y Hotelera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22128 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1148, Folio 527, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**ADRIANA MARIELA MONTES PASTRÁN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-150999-1001L, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende

el Título de: **Ingeniera en Sistemas de Producción Agropecuaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22129 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1148, Folio 527, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**JARITZA DEL CARMEN OBREGÓN MONTENEGRO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-070497-1003Y, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas de Producción Agropecuaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22130 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1148, Folio 527, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**EDWIN FRANCISCO ARÁUZ GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-310395-0006T, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22131 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1148, Folio 527, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**ENYELL OTHNIEL MIRANDA MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 246-020487-0002N, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22132 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1148, Folio 527, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**HOLMAN RAMÓN TÓRREZ HURTADO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-210694-0015H, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22133 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1148, Folio 527, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**JONATHAN FRANCISCO PÉREZ CENTENO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-260296-1000E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

(f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22134 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1149, Folio 527, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**JOSÉ ENMANUEL CASTRO AGUILAR.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-091098-1009T, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22135 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1148, Folio 527, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**JULIO CÉSAR ROQUE MATAMOROS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-200797-1001J, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil

veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22136 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1148, Folio 527, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**MARCOS ANTONIO DÁVILA OROZCO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-100101-1000E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22137 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1148, Folio 527, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**MERCEDES URIEL REYES CHAVARRÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-031197-1004M, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria

impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22138 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1148, Folio 527, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**RÓGER ANTONIO ROCHA OBANDO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-270195-0004M, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22139 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1148, Folio 527, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**RÓGER AUDIEL TERCERO ACUÑA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 323-070695-0000F, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22140 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1148, Folio 527, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**SAÚL JOSÉ ZELEDÓN VALENZUELA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-200383-0012U, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22141 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1154, Folio 530, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**ADA RAQUEL GUTIÉRREZ MEDINA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-051288-0009Q, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Psicología con mención en Psicología Clínica impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22142 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1154, Folio 530, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**ANSUYA ESTEFANI BUNDHOO MATAMOROS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-120601-1004V, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Psicología con mención en Psicología Clínica impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

(f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22143 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1154, Folio 530, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**GISSELLE GUADALUPE EUGARRIOS MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-100799-1007T, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Psicología con mención en Psicología Clínica impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22144 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1154, Folio 530, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**ISCKRA ADRIANA ZELEDÓN SOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-011298-1007M, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Psicología con mención en Psicología Clínica impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil

veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22145 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1154, Folio 530, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**JORDANIA MARÍA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-011095-1012J, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Psicología con mención en Psicología Clínica impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lenika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22146 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1154, Folio 530, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**JULISSA JOHANTY REYES CANALES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-140400-1002Q, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Psicología con mención en Psicología Clínica

impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22147 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1154, Folio 530, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**LEYDIS VERÓNICA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-170198-0001G, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Psicología con mención en Psicología Clínica impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22148 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1154, Folio 530, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**LISSBETH TATIANA LÓPEZ CORONADO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-140999-1005N, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Psicología con mención en Psicología Clínica impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22149 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1154, Folio 530, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**MARÍA JOSÉ REYES MENDOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-300883-0007T, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Psicología con mención en Psicología Clínica impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22150 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1154, Folio 530, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**MARIELA DE LOS ANGELES PEÑA GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-211183-0047K, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Psicología con mención en Psicología Clínica impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22151 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1154, Folio 530, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**TATIANA DE JESÚS RIVERA GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-090800-1001B, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Psicología con mención en Psicología Clínica impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

(f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22152 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1154, Folio 530, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**YELKIN KAREN OCHOA GÓMEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 442-080299-1001S, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Psicología con mención en Psicología Clínica impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22153 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1154, Folio 530, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**YADER DE JESUS LUNA GONZALEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-280988-0063C, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Psicología con mención en Psicología Clínica impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología con mención en Psicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil

veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22154 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1150, Folio 528, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**ANIELKA VANESSA MARTÍNEZ CENTENO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-120899-1000N, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22155 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1150, Folio 528, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**JENNIFFER JULISSA MARTÍNEZ MORALES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 447-061099-1001C, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio

de la carrera de Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22156 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1150, Folio 528, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**KENIA KARINA BUSTO VELASQUES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 448-220899-1000Q, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22157 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que

bajo el Número 1150, Folio 528, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**LOYDA EUNICE LÓPEZ MURILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-241297-0003B, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22158 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1150, Folio 528, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**MIRIAM DANIELIS TÓRREZ ACOSTA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 450-100494-0000N, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

(f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22159 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1150, Folio 528, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**SORAYA DEL CARMEN MÉNDEZ MÉNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-040898-0000X, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22160 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1150, Folio 528, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**ABEL MARTÍNEZ MENDOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-101186-001N, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a

los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22161 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1151, Folio 528, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**JUAN CARLOS CÁCERES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 483-210487-0000Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo impartido en la sede Matagalpa. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22162 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 1150, Folio 528, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**RAFAEL JOSUÉ AGUILAR QUEZADA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-190397-0004E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de

la carrera de Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Sociología con énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22163 - M. 9064278 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) Certifica: Que bajo el Número 32, Folio 20, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

**JIMMY ANTONIO ALDANA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-180289-0003R, ha aprobado en el mes de febrero del año 2018 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la Maestría en Gerencia Empresarial impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gerencia Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Máster Wendell Josué Ponce Lazo, Rector. Máster. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director(a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22164 - M. 9015009 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1064, Folio 134, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

**SHARON SHANIRA FLASHEY CUTHBERT**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 626-160790-0000D, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio en la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veinticuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22165 - M. 9014811 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1063, Folio 134, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

**GLICET MALVINA HOOT SÁNCHEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 441-230571-0012E, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio en la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veinticuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22166 - M. 9014873 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1487, Página 344, tomo II del Libro de Registro

de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

**ANDREA REBECA ZAMORA URBINA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos, por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, veinticuatro del mes de septiembre del dos mil veintiuno. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Vicerectora Académica, Carla Salamanca Madriz

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veinticuatro del mes de septiembre de dos mil veintiuno. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP22167 - M. 9014873 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 497, Folio 249, tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

**JANISE MASSIEL FONSECA RIVAS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-221299-1005X, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio en la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veinticuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP21836 - M.51489542 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 689, folio: 230, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**HAYDA ARELIZ OBANDO GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-090482-0000N ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme a Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Contabilidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Contabilidad con énfasis en Auditoría.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21837 - M.5314822 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 690, folio: 230, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JESSICA LISSETH CÁCERES OROZCO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-220992-0063S ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme a Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Dirección y Gestión del Talento Humano. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Dirección y Gestión del Talento Humano.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21838 - M.23675720 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°242, folio: 81, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GEYLING YUBELKA MEJÍA FLORIAN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 451-280792-0002C ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme a Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ginecología y Obstetricia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21839-M.268774 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°688, folio: 230, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GERALD ALBERTO SILVA MAYORGA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-011089-0033M ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme a Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Salud Ocupacional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Ocupacional.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21840-M.4441784 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°670, folio: 224, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SANDRA DEL CARMEN REYES ÁLVAREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-251257-0046Q

ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme a Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Doctorado en Ciencias de la Salud. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Ciencias de la Salud.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21841-M.3868223- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°671, folio: 224, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NELLY DE LOS ÁNGELES MOLINA LOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 404-241086-0001C ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme a Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Ocupacional.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21842-M.483092- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°672, folio: 224, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GIOVANNI FRANCISCO GUEVARA VÁSQUEZ.** Natural de El Salvador, con documento de identidad 03069507-1 ha aprobado en el mes de septiembre del año dos

mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme a Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21843-M.483406- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°673, folio: 225, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MELVIN CASTILLO MONTES.** Natural de Honduras, con documento de identidad 1208 1989 00574 ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme a Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21844-M.483280- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°674, folio: 225, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARYURI IBETH ARTEAGA CÓRDOVA.** Natural de Honduras, con documento de identidad 0501 1987 09872 ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme a

Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21845-M.3800186- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°675, folio: 225, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JHONY RAFAEL CENTENO DIAZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-161294-0004S ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme a Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Contabilidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Contabilidad con énfasis en Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21846-M.1461677- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°676, folio: 226, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GRICELDA CONCEPCIÓN ARTILES ARAGÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-131276-0002A ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme a Plan de Estudio del Programa de Posgrado

académico de: Maestría en Educación e Intervención Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Educación e Intervención Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21847-M.1461742- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°677, folio: 226, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GRICELDA CONCEPCIÓN ARTILES ARAGÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-131276-0002A ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme a Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Doctorado en Educación e Intervención Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Educación e Intervención Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21848-M.5288147- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°678 folio: 226, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GRETHEL LISELDA FONSECA PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 603-310788-0001X ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme a Plan de

Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Contabilidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Contabilidad con énfasis en Auditoría.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21849-M.27522060- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°679 folio: 227, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARIELA ARCE JUÁREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 291-010668-0000H ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme a Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Economía y Desarrollo Territorial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Economía y Desarrollo Territorial.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21850-M.4888192- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°680 folio: 227, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ARACELLY GUADALUPE CASTILLO MÉNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-121288-0003D ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme a Plan de Estudio del Programa de Posgrado

académico de: Maestría en Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Finanzas.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21851-M.3698185- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°681 folio: 227, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSÉ SANTOS QUINTERO JIMÉNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-250494-0017F ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Finanzas.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21854-M.27111558- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°684 folio: 228, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DINA DEL CARMEN GONZÁLEZ FONSECA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 125-091172-0000Y ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Didáctica de la Lengua y Literatura desde un

enfoque por competencias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Didáctica de la Lengua y Literatura desde un enfoque por Competencias**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21855-M.4626326- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°685 folio: 229, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUANA BENITA GARCÍA MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 288-231193-0001B, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Pedagogía Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Pedagogía Infantil con énfasis en Currículo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21856-M.5172992- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°686 folio: 229, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LEYLA MARÍA MONTES OBREGÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-190480-0041U, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al

Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Pedagogía Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Pedagogía Infantil con énfasis en Currículo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21857-M.3239092- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°687 folio: 229, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ÁNGELA DEL CARMEN LÓPEZ TÓRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-040174-0000C, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Entorno Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21858-M.96142864- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°236 folio: 79, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JORGE SILVIO MUÑIZ FRANCO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150257-0015U, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios

y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Salud Sexual y Reproductiva. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Sexual y Reproductiva** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21859-M.4596706- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°237 folio: 79, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BISMARCK ANTONIO RODRÍGUEZ CRUZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 488-150189-0001T, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Medicina Interna. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Medicina Interna** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21860-M.95888302- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°238 folio: 80, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DOUGLAS ALBERTO TERCERO LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-180493-0005Q, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al

Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortopedia y Traumatología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ortopedia y Traumatología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21861-M.94896956- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°239 folio: 80, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**STEPHANIE GEORGINA NAVAS MOLINA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-300893-0033Q, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ginecología y Obstetricia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21862-M.96746160- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°240 folio: 80, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**VIRGINIA MARCELA MEZA LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150689-0009Q, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil

veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ginecología y Obstetricia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21863-M.97778515- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N°241 folio: 81, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ITALA SOLANGE ORTEGA SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-081093-0019Q, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Cirugía General. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Cirugía General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21864-M.8363076- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la Página 120, tomo: V del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**TANIA DEL CARMEN CRUZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-300880-0009K, ha cumplido con

todos requisitos académicos, establecido por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gerencia y Administración Pública.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 14 de enero del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP21865-M.7525814- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la Página 212, tomo: V del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANA PATRICIA VARGAS.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-160590-0042R, a cumplido con todos requisitos académicos, establecido por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Fiscalización Expost Aduanera.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22218 – M. 615022 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 695, folio 232, tomo XVI del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ARACELY DE LOS ÁNGELES SUAZO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-100996-0029H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22219 – M. 2423753 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 696, folio 232, tomo XVI del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FRANCISCO JAVIER PÉREZ PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260286-0029B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22220 – M. 27250841 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 505, folio 169, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FRANCISCO JAVIER SOLÍS DESAYES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-290490-0001R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós

los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22221 – M. 467219 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 478, folio 160, tomo XII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARIBEL RODRÍGUEZ AGUILAR.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 603-241082-0001K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22222 – M. 1529370 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 479, folio 160, tomo XII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALICIA DE LOS ÁNGELES BENDAÑA GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160683-0051V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22223 – M. 1529537 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 480, folio 160, tomo XII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CLAUDIA VANESSA HERNÁNDEZ QUIROZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-270483-0006C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22224 – M. 1526345 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 481, folio 161, tomo XII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SCARLETH VANESSA NIÑO MARADIAGA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 291-151193-0001L ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22225 – M. 23241011 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 482, folio 161, tomo XII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JACKELING AZUCENA RODRÍGUEZ DURÁN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 003-071295-0000E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22226 – M. 23240929 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 483, folio 161, tomo XII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**RODRIGO DE JESÚS RODRÍGUEZ DURÁN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 003-241293-0001D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22227 – M. 1214219 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 484, folio 162, tomo XII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALLAN GEOVANNY CASTILLO ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-191177-0069M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22228 – M. 2581170 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 463, folio 155, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ROSA JARITZA VALLECILLO MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-300898-1001Q ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22229 – M. 1448727 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 464, folio 155, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DANIEL ISRAEL RUIZ TORRES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-170598-1021P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22230 – M. 2502886 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 786, folio 262, tomo VII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SANDRA NOHELIA HURTADO FLORES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-250697-0003Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22231 – M. 1765099 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 582, folio 194, tomo VII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MABEL ITAMAR MORAGA CARMONA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-180898-0001C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22232 – M. 8187829 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 95, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GILBER VICENTE MARTÍNEZ BLANDÍN** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 453-010297-1000D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 5 de agosto del 2022. Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22233 – M. 1458776 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 457, folio 153, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NORVIN ELÍAS SÁNCHEZ PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-071096-0002F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22234 – M. 871505 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 458, folio 153, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ESTEFANY DE LOS ÁNGELES REYES TORRES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-290900-1003G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22235 – M. 1654698 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 459, folio 153, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**AYDA LILLIAM CHAVARRÍA CASTRO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-180898-0003G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22236 – M. 2327490 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 70, folio 24, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**WENDY FELIPA ANDINO OLIVAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-040994-0000P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22237 – M. 2430493 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 71, folio 24, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NATHALY FABIOLA JIMÉNEZ LÓPEZ.** Natural de

Nicaragua, con documento de identidad 165-190798-0000Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22238 – M. 2600412 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 72, folio 24, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KENER JOSÉ LIRA CALDERÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-071097-1000H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22239 – M. 2598254 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 73, folio 25, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUANA DEL CARMEN BENAVIDEZ MONTENEGRO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-080491-0001U ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme

al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22240 – M. 2599497 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 74, folio 25, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YERLI ENOCH CERROS RAMÍREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 289-010492-0000E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22241 – M. 2599845 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 75, folio 25, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ELÍ DAVID ZELAYA FLORES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 491-271098-0000F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR**

**TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22242 – M. 2600113 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 76, folio 26, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ÓSCAR ALONSO GONZÁLEZ MORALES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-160200-1003N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22243 – M. 2598557 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 77, folio 26, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ELSIS MERARIS HOYES CASTELLÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-161290-0000R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en**

**Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22244 – M. 2597784 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 78, folio 26, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SARAI DÍAZ HERNÁNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-180693-0005D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22245 – M. 2599106 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 79, folio 27, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KATERIN MASSIEL ESPINOZA OLIVAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 164-170499-1000P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22246 – M. 1620058 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 80, folio 27, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUANA VILMA ESPINOZA IRÍAQUEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 164-050100-1000G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22247 – M. 1620091 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 81, folio 27, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANA FRANCIS BENAVIDEZ ZAMORA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 164-140299-0000H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22248 – M. 2597360 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 82, folio 28, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARISSELA DEL SOCORRO BENAVIDEZ MONTENEGRO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-080491-0002V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22249 – M. 23420781 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 83, folio 28, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**TRINIDAD MARIZELA CASTILLO CHAVARRÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-050677-0003B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22250 – M. 2874644 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 347, folio 116, tomo IV del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KEYLAN JOSUÉ PEÑA GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-060700-1002L ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22251 – M. 97373049 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 348, folio 116, tomo IV del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DAYANA DEL ROSARIO ESPINOZA GUIDO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-280300-1035X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22252 – M. 2780593 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 349, folio 117, tomo IV del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALMA GUADALUPE ESTRADA VALVERDE.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-050794-0008S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22253 – M. 2767141 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 44, folio 15, tomo VII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MAURICIO JAVIER JIRÓN CHAVARRÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-310387-0007V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Anestesia y Reanimación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Anestesia y Reanimación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22254 – M. 27286374 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 697, folio 233, tomo XVI del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SCARLETH ELENA MENDIETA CARBALLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070292-0007D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22255 – M. 2816978 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 698, folio 233, tomo XVI del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALMA IRIS PÉREZ LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020284-0014T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22256 – M. 92287629 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 699, folio 233, tomo XVI del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LUIS MANUEL TELLERÍA SOLÍS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-141197-1003H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22257 – M. 99443883 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 700, folio 234, tomo XVI del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**INGRID RUBÍ JIRÓN MARENCO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-141297-0018T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22258 – M. 2884739 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 701, folio 234, tomo XVI del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NORMAN JOSÉ OBANDO VEGA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 604-301288-0001V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22259 – M. 23463898 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 506, folio 169, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**WALKIRI JADIMA LOVO CASTILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070292-0019R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Biología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Biología con mención en Educación Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22260 – M. 2754732 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que

en el registro N° 507, folio 169, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**HAZEL WALKIRIA BONILLA PAREDES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-100296-0002W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22261 – M. 2633409 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 465, folio 155, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KELVIN DAVID PAVÓN MOYA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-111199-1000T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Historia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Historia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22262 – M. 2633657 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 466, folio 156, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NORMA CAROLINA MENA CRUZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 203-251192-0003K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Historia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Historia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22263 – M. 2473534 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 467, folio 156, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**INGRID SAMIRA CORDERO HERNÁNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260500-1046T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22264 – M. 1017250 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 485, folio 162, tomo XII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LESTER NOEL VALLE MUÑOZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140594-0059J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la

carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22265 – M. 2930304 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 486, folio 162, tomo XII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CRISTÓBAL JOSÉ RIVERA RAMÍREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-011101-1011K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22266 – M. 2794977 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 487, folio 163, tomo XII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ULISES ALEJANDRO HUETE ALTAMIRANO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-011178-0001A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención**

**en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22267 – M. 2590436 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 488, folio 163, tomo XII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FREUGMAN DANILO CASTILLO LAGUNA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-230396-0009C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Traducción e Interpretación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Traducción e Interpretación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22268 – M. 2450362 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 489, folio 163, tomo XII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**WENDY JAHAIRA DÁVILA AGUILAR.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200996-0010J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22269 – M. 2897536 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 490, folio 164, tomo XII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**RUTH ELENA PULIDO VALLECILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-180195-0047X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22270 – M. 91843715 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 491, folio 164, tomo XII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SHARINA VIRGINIA PÉREZ ZAMORA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 607-210584-0003G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22271 – M. 2299687 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 787, folio 263, tomo VII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARY LUZ LÓPEZ LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 124-300799-1001S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22272 – M. 1586274 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 584, folio 195, tomo VII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KEVIN JOSÉ CENTENO GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 407-080202-1000K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22273 – M. 99131464 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 585, folio 195, tomo VII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MICHELLE ALEXANDRA BURGOS SOTELO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-140500-1004S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22274 – M. 2770963 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 460, folio 154, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NÉSTOR RODRIGO GADEA MONTENEGRO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-040496-0001F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22275 – M. 27301586 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 461, folio 154, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LUIS MANUEL ROCHA PALACIOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 454-230593-0000X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Desarrollo Rural Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Desarrollo Rural Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22276 – M. 2795282 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 462, folio 154, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KAREN DENISSE GUIDO BLANDÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-080199-1007A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22277 – M. 2694620 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 463, folio 155, tomo IX del libro de Registro

que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FRANCISCO JAVIER POLANCO LEÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 451-100490-0002E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22278 – M. 2694410 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 464, folio 155, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**HAYSSELL GISSELL GALEANO GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 610-150399-1000K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22279 – M. 2694098 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 465, folio 155, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GISSELL ODANIA DORMUS REYES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 451-011297-1001K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22280 – M. 2864086 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 466, folio 156, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FERNANDA MARCELA URBINA GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-280599-1044H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22281 – M. 98580222 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 467, folio 156, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YILDA VERÓNICA GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-061199-1000D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios

y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22282 – M. 1894829 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 84, folio 28, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**PAULA ISABEL PINO PALMA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-020699-1002U ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22283 – M. 2571203 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 85, folio 29, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MAURICIO JOSÉ MORAGA MARÍN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-190799-1000B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Energías Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22284 – M. 6947790 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 352, folio 118, tomo IV del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ARACELLY DEL CARMEN DUARTE MEZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-230295-0001S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 17 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22285 – M. 174002 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 507, folio 169, tomo XII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARIELLA ESPERANZA GONZÁLEZ RUIZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240402-1021U ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 17 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22286 – M. 6788652 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 99, folio 33, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NORMA MARÍA IGLESIAS RIVERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-100297-1000U ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 17 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22287 – M. 6788545 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 100, folio 34, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**REYNALDO JOSÉ PÉREZ MARADIAGA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-100697-0002T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 17 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22288 – M. 5157141 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 101, folio 34, tomo IX del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JAIRO ANTONIO GONZÁLEZ MENDOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-011284-0003L ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 17 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22289 – M. 5264408 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 232, tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CAROLINA ISABEL GUTIÉRREZ ÁLVAREZ** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-071180-0097A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 16 de diciembre del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22290 – M. 8525974 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 233, tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CAROLINA ISABEL GUTIÉRREZ ÁLVAREZ** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-071180-0097A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Biología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 16 de diciembre del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22291 – M. 9087620 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 105, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**RÓGER ANTONIO BALTODANO PÉREZ** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-190488-0030P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Filología y Comunicación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 16 de febrero del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22292 – M. 8064629 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 201, tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**PAULA ILEANA FITORIA SABALLO** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-200797-0040X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Administración de la Educación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22293 – M. 1787456 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 583, folio 195, tomo VII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ QUINTERO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-230600-1007W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 7 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22294 – M. 5953521 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que

en el registro N° 692, folio 231, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DAYMI VANESSA CENTENO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-050974-0001X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Maestría en Educación e Intervención Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Educación e Intervención Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22295 – M. 5953426 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 691, folio 231, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DAYMI VANESSA CENTENO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-050974-0001X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Doctorado en Educación e Intervención Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Educación e Intervención Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22296 – M. 6769993 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 693, folio 231, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YIORLENI LELIS VILLALOBOS HERNÁNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-010775-0000K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Maestría en Gerencia Empresarial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gerencia Empresarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22297 – M. 23810172 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 694, folio 232, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUAN CARLOS LARIOS CASTRO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-031183-0007E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Maestría en Administración de Negocios. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22298 – M. 6015037 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 695, folio 232, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**RIGOBERTO FRANCISCO JARQUÍN MATAMORO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-041094-0011U ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Maestría en Matemática Aplicada. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Matemática Aplicada** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22299 – M. 6311145 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 696, folio 232, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SKARLET ARIADNE ROMERO ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-070279-0001N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Maestría en Educación e Intervención Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Educación e Intervención Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22300 – M. 6761567 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 697, folio 233, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ÁLVARO ANTONIO MEJÍA QUIROZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-151184-0001M

ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Maestría en Educación e Intervención Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Educación e Intervención Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22301 – M. 6182153 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 698, folio 233, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ARIADNA ROSMERY ORTIZ GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-030591-0004X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Maestría en Fisioterapia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Fisioterapia con énfasis en Ortopedia y Traumatología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22302 – M. 6587024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 699, folio 233, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FRANCISCO ANTONIO PACHECO CASTILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-251181-0012R ha aprobado en el mes de octubre del año

dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Maestría en Sociología del Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Sociología del Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22303 – M. 5313470 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 700, folio 234, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DIANA ERENIA CASTRO SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-050187-0033X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Maestría en Pedagogía Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Pedagogía Infantil con énfasis en Currículo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22304 – M. 6538410 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 701, folio 234, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DOYMAR JOSÉ MOLINA SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-261194-0011R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Maestría

en Administración Funcional de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22305 – M. 6873007 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 702, folio 234, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MAYCOL ALEXANDER ROJAS MARADIAGA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-190489-0021Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Maestría en Proyectos de Inversión. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Proyectos de Inversión** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22306 – M. 22844936 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 703, folio 235, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARISOL DE LOS ÁNGELES PÉREZ SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-041184-0004R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Especialidad en Gestión Aduanera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Gestión Aduanera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22307 – M. 22864961 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 704, folio 235, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LUIS HORACIO ALEMÁN MERCADO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 408-210675-0000X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Especialización en Fiscalización Expost Aduanera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Fiscalización Expost Aduanera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22308 – M. 96418707 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 705, folio 235, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**INGRID DE LOS ÁNGELES PÉREZ LACAYO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-290793-0010G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Especialización en Fiscalización Expost Aduanera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Fiscalización Expost Aduanera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22309 – M. 880617766 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 706, folio 236, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NOHEMÍ ELIZABETH MARCIA PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-201292-0005X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Especialización en Fiscalización Expost Aduanera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Fiscalización Expost Aduanera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22310 – M. 6841116 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 707, folio 236, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANIELKA ELIZABETH LÓPEZ MORENO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 007-310886-0001A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Maestría en Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22311 – M. 27690280 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 708, folio 236, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**AGNER JOSÉ ROCHA ROCHA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 570-051292-0004G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Maestría en Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22312 – M. 5235056 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 709, folio 237, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FRANCIS ANIELKA CHÁVEZ ORTIZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 409-311091-0003E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Maestría en Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22313 – M. 5136127 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 243, folio 81, tomo VIII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MIRTA IRANEA BERROTERÁN MORENO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-201058-0001B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Maestría en Salud Sexual y Reproductiva. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Sexual y Reproductiva** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22314 – M. 5135901 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 244, folio 82, tomo VIII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MIRTHA JEAMILETH BEJARANO BERROTERÁN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110778-0047P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Maestría en Salud Sexual y Reproductiva. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Sexual y Reproductiva** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22315 – M. 1333091578 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 245, folio 82, tomo VIII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CARLOS MANUEL GONZÁLEZ OBANDO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070791-0017C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de Programa de Posgrado Académico de: Especialidad de Dirección de Servicios de Salud y Epidemiología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Dirección de Servicios de Salud y Epidemiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22316 – M. 24039577 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 84, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**AZAHARA RUIZ GUEVARA** Natural de España, con cédula de residencia 291120160396, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Educación e Intervención Social.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de septiembre del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22317 – M. 6309546 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 95, Folio 95, Tomo XI, Managua 20 de octubre del 2022, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Neurorradiología Intervencionista**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**SALVADOR PADILLA ICAZA** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 281-020487-0003X, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta, Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP22318 – M. 27744593 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 96, Folio 96, Tomo XI, Managua 20 de octubre del 2022, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Máster Universitario en Fisioterapia en Disfunciones del Suelo Pélvico**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**VERÓNICA ISABEL MEJÍA MERCADO** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 001-170887-0002L, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Instituto Politécnico de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta, Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP22319 – M. 23790643 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 97, Folio 97, Tomo XI, Managua 20 de octubre del 2022, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctora en Medicina**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**JIPZEL FRANCIS RODRÍGUEZ MÉNDEZ** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 081-060890-0007S, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta, Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP22320 – M. 3546401 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 98, Folio 98, Tomo XI, Managua 20 de octubre del 2022, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Ingeniero Civil**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**GAYMIR AUXILIADORA SÁNCHEZ LUGO** Natural de Venezuela, con cédula de Residencia 140420152035, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias e Ingeniería, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta, Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP22321 – M. 3546151 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 99, Folio 99, Tomo XI, Managua 24 de octubre del 2022, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Ingeniero Químico**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**MARCO ANTONIO CENTENO RODRIGUEZ** Natural de Venezuela, con cédula de Residencia 140420152030, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias e Ingeniería, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta, Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP25313 – M. 11986710 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Jefa de Secretaría Académica de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" Instituto de Estudios Superiores: Certifica que bajo el N° de Registro 371, Folio 016, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos correspondiente, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA ACADEMIA DE POLICIA "WALTER MENDOZA MARTÍNEZ" INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA POLICIA NACIONAL, POR CUANTO:**

**FRANCISCO JAVIER DÍAZ GAITÁN** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 524-170500-1000U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de Licenciatura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Director Academia de Policía: Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria Académica: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Departamento de Secretaría Académica. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria Académica.